

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
CORRESPONDIENTE AL 01 DE OCTUBRE DE 2014.**

En la ciudad de Quito, a las 11H15 se instala la sesión del Consejo Directivo de la Facultad, la preside el señor Doctor Wilson Parra, Decano y asisten los siguientes miembros: Dra. Janeth Montalvo, Vicedecana; Quim. Susana López, Vocal Docente, Sr. Diego Abad, Representante Estudiantil; Asisten además: Dra. Isabel Fierro, Directora de la Carrera de Bioquímica Clínica; Dr. Patricio Miño, Director de la Carrera de Química Farmacéutica; Dra. Guadalupe Jibaja, Directora de la Carrera de Química de Alimentos; Quim. Pablo Bonilla, Director de la Carrera de Química; Dra. Liliana Naranjo, Presidenta de la Asociación de Profesores. Actúa como Secretario el Dr. Freddy Zumárraga.

Secretaría informa que hay quórum, en tal virtud el señor Decano declara instalada la sesión, disponiendo se lea el orden del día que es el siguiente: 1) Aprobación de las Actas de: 06 de agosto de 2014, (ordinaria); y, 27 de agosto de 2014 (ordinaria).- 2) Informe del Señor Decano.- 3) Asuntos Académicos.- 4) Varios

I. Aprobación de las Actas

Se aprueba el acta de 06 de agosto de 2014, con la siguiente modificación:

En la página 1, en el Informe del señor Decano, se elimine "calidad de "

En la página 2, en el quinto párrafo se cambie "y para ello" por "mediante el cual".

En la página 2, en el sexto párrafo se corrija 20108 por "2008".

En la página 4, en el décimo párrafo se cambie "CARREREA" por "CARRERA".

Se aprueba el acta de 27 de agosto de 2014, con la siguiente modificación:

En la página 2, en el segundo párrafo se cambie "Administrativa" por "Académica".

En la página 2, en el cuarto párrafo se elimine "de las cuales son:"

En la página 3, en el segundo párrafo se incluya "y sugiere a".

En la página 6, en el sexto párrafo se elimine "en horas de tutorías, es decir," por "dentro de su carga horaria".

II. Informe del señor Decano

El señor Decano informa:

El señor Decano presenta el informe de labores.

El 05 de septiembre de 2014, finaliza el semestre marzo-agosto 2014, y actualmente los señores Docentes de la Facultad, se encuentran tomando los exámenes supletorios y pasando las notas finales.

Informa que el señor Rector, ha dispuesto que en los primeros días del mes de septiembre, los señores docentes de la Facultad, deberán salir de vacaciones, una vez que se llevarán a cabo los concursos de méritos y oposición de los docentes.

Que mediante Acción de Personal, el señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, designa al Dr. Pablo Bonilla, como Director de la Carrera de Química, quien actualmente se encuentra en funciones.

En relación al examen complejo, indica que el Vicerrectorado Académico y de Investigación; y, la Dirección General Administrativa de la Universidad Central del Ecuador, se encuentran estructurando el calendario para que puedan rendir el examen complejo, los egresados que hasta el 21 de noviembre de 2008, no se ha titulado, de conformidad a lo que dispone el Reglamento de Régimen Académico.

En la Facultad existen tres estudiantes de la Carrera de Química de Alimentos, inscritos.

El señor Decano, solicita a los miembros del Consejo Directivo autoricen lo aprobado Ad-Referéndum el ingreso de las notas de Plan de Tesis, del señor José Eduardo Izquierdo Mullo, en el Sistema SAU, autorizando al Ing. Cléver Oña, Informático de la Facultad.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

El señor Rector dio a conocer la consulta enviada al Contralor, sobre el control biométrico para los señores docentes de la Universidad, por lo que se nombró una comisión que está integrada por el señor Rector, el Vicerrector Académico, la Decana de la Facultad de Ingeniería, el Decano de la Facultad de Economía, y el Presidente de la Federación de Profesores.

Hasta aquí el informe.

III. Asuntos Académicos

Secretaría da lectura al Oficio No. 371 DCQF, suscrito por el Dr. Patricio Miño, Director de la Carrera de Química Farmacéutica, mediante el cual adjunta la comunicación del MSc. Trosky Yáñez, quién informa que una estudiante que no era su alumna, se encontraba rindiendo el examen de recuperación, de la asignatura de Química Orgánica I, el día jueves 28 de agosto de 2014.

El Consejo Directivo avoca conocimiento y resuelve enviar al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, con la finalidad de que continúe con el trámite respectivo.

Secretaría da lectura al Oficio No. 1135 DCQ 14, suscrito por el Dr. Wilson Parra, Decano de la Facultad, relacionado con el pedido del Dr. Jorge Ortiz Herrera, Director General Académico, sobre la petición de la señorita Yolanda Patricia López Arízaga, estudiante de la Facultad.

El Consejo Directivo resuelve que para el semestre octubre 2014- marzo 2015, la Srta. Yolanda López debe tomar las asignaturas de tercero, cuarto y quinto semestre, de conformidad a la malla curricular vigente; además, se autoriza tomar los avances de octavo y noveno semestre, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en la malla curricular y no exista cruce de horario.

Secretaría da lectura al Oficio No. 395 DCQF, suscrito por los señores Directores de Carrera, relacionado con el caso del señor Guillen Moreira Milo Nicolás, estudiante de la Facultad.

El Consejo Directivo resuelve que para el semestre octubre 2014- marzo 2015, el señor Milo Guillen, debe tomar las asignaturas de TÉCNICAS DE ESTUDIO; DESARROLLO HUMANO; CIENCIA Y SOCIEDAD Y REALIDAD SOCIOECONÓMICA CULTURAL Y ECOLÓGICA, correspondiente a la malla curricular vigente, sin considerar los requisitos previos, además podrá matricularse en asignaturas de avance por ser un caso excepcional.

Secretaría da lectura al Oficio No. 212-DCBC, suscrito por la Dra. Isabel Fierro, Directora de la Carrera de Bioquímica Clínica, relacionado con el caso del señor Montalvo Varela Eduardo Luis, estudiante de la Facultad.

El Consejo Directivo resuelve que para el semestre octubre 2014- marzo 2015, el señor Eduardo Montalvo, debe tomar las asignaturas de TÉCNICAS DE ESTUDIO; DESARROLLO HUMANO; CIENCIA Y SOCIEDAD Y REALIDAD SOCIOECONÓMICA CULTURAL Y ECOLÓGICA, correspondiente a la malla curricular vigente, sin considerar los requisitos previos, además podrá matricularse en asignaturas de avance por ser un caso excepcional

Secretaría da lectura al Oficio No. 191 DIIP-CQ, suscrito por la Dra. Beatriz Vargas, Directora del Instituto de Investigación y Posgrado, mediante el cual presenta al Consejo Directivo, el programa de la Maestría en Gestión Farmacéutica, para su aprobación.

El Consejo Directivo resuelve solicitar a la Dirección de Posgrado de la Facultad, incorpore las siguientes observaciones al proyecto de la Maestría en Gestión Farmacéutica; y remitir a la Comisión Económica del Consejo Universitario de la Universidad Central del Ecuador, para su aprobación.

- **En el perfil de ingreso se incluya junto a Bioquímicos Farmacéuticos: CON O SIN OPCIONES;**
- **Que se incluya a los profesionales Químicos, con la nota que dice: Los estudiantes deben tomar materias del Área Biológica y Farmacéutica, que determine el Instituto de Investigación y Posgrado, de acuerdo al Título del aspirante.**

Secretaría da lectura al Oficio No. 213 CQ 14, suscrito por los señores Directores de Carrera, mediante el cual solicitan la autorización para que se ingrese las notas de la asignatura de Plan de Tesis, hasta el 31 de octubre de 2014, de los estudiantes que cursaron dicha asignatura en el semestre 2014-2014.

El Consejo Directivo resuelve autorizar el pedido realizado por los señores Directores de Carrera, y remitir al Ing. Cléver Oña, Informático de la Facultad, para que ingrese las notas de la asignatura de Plan de Tesis, hasta el 31 de octubre de 2014.

Secretaría da lectura al Oficio No. 221 CA-14, suscrito por el Quim. Pablo Bonilla, Director de la Carrera de Química, mediante el cual solicita al Consejo Directivo, la autorización para incorporar a la planta docente para el semestre octubre 2014-marzo 2015, al Quim. Diego Tafur, quien se encuentra cursando el último semestre de la Maestría en Ambiental.

El Consejo Directivo resuelve solicitar al Director de Carrera de Química, presente un certificado en que indique que el Químico Diego Tafur, está cursando el último semestre de la Maestría en Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Escuela Politécnica Nacional, para continuar con el trámite respectivo.

IV. Varios

Secretaría da lectura a la Comunicación suscrita por los señores Dra. Janeth Montalvo y Dr. Patricio Miño, docentes de la Facultad, mediante el cual solicitan la autorización para que se convoque al concurso de merecimiento para Ayudante de Cátedra de Farmacología I, II, CIMET y Bioterio.

El Consejo Directivo resuelve que se revise todas las renunciadas presentadas por los señores Ayudantes de Cátedra para continuar con el trámite respectivo.

Se termina la sesión a las 15h00.

**Dr. Wilson Parra
DECANO**

**Dr. Freddy Zumárraga
SECRETARIO-ABOGADO**

Elaborado por Paola Pinto.